



Valparaíso, 26 de noviembre de 1993.-

Señor
Presidente de la República
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR
Palacio de la Moneda
S A N T I A G O.-

Su Excelencia :

Pongo en conocimiento de S.E. que en el Distrito de Valparaíso que represento, en los últimos dos años, se han recibido formalmente peticiones de diversos grupos de pensionados, en su gran mayoría de la Ex-Caja de Previsión de Empleados Públicos y Periodistas, hoy representada por el Instituto de Normalización Previsional (I.N.P.), de todos los sectores, entre otros de Salud, ENAP, EMPORCHI, Educación, ESVAL, Universidad de Chile, Ex-Servicio de Correos, Servicio de Impuestos Internos, Poder Judicial, LAN CHILE, ENAMI, Aduanas, etc.

Dentro de la diversa gama de problemas que hoy les aquejan, se encuentra el del 10% de descuento por administración que se les efectúa de su pensión, que en su parecer es injusto, por cuanto ésta habría sido derogado en 1980, en virtud del artículo 23 del Decreto Ley 3.501, y que sin embargo por la vía administrativa aún se les sigue descontando.

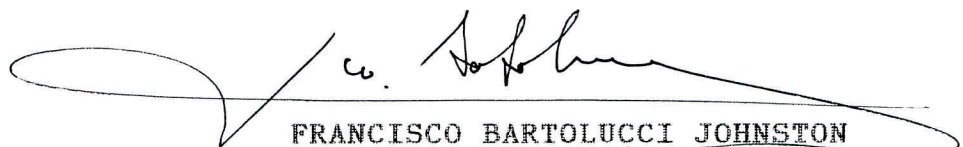
En efecto, este grupo de ex-servidores del Estado, agotaron sus reclamos ante los organismos pertinentes y ejerciendo su pleno derecho a la justicia que les otorga la Carta Fundamental, cual es el principio de la equidad.



En síntesis el I.N.P. sostiene que es una imposición que debe mantenerse conforme al artículo 14 letra c) del D.F.L. N° 1340 bis de 1930. Por su parte los demandantes, entre otras causas, "AGOUBORDE G. MARTA y otros con I.N.P. Rol 18.262 Corte Suprema" señalan en su defensa, que estos descuentos son ilegales porque no corresponden a imposiciones sino a descuentos que fueron derogados por el art.23 del D.L. 3.501. Los Tribunales acogieron estas demandas conminando al I.N.P. a devolver las sumas descontadas indebidamente, a contar desde el 1° de Marzo de 1981. En esta situación se encuentran más de 1.000 pensionados de la Va. Región.

En virtud de lo anterior solicito a S.E. el Presidente de la República interponer sus buenos oficios en el sentido de aminorar la angustiante situación que padecen los pensionados y jubilados, enviando un Proyecto de Ley al Congreso Nacional el cual suspenda el descuento del 10% mientras se pone término a los juicios existentes entre el I.N.P. y los pensionados.

Sin otro particular, saluda atentamente a S.E.,


FRANCISCO BARTOLUCCI JOHNSTON
Segundo Vicepresidente y
Diputado Distrito N° 13

```

+-----+-----+-----+
| Código RPC      Panel Ingreso De Datos      Fecha 29-NOV-1993 |
+-----+-----+-----+
| Nip      93/24352__-__ Hora 15:41      Tipodoc  CAR      Caracter  ___  ___  ___ |
| Numdoc  _____      Fechadoc 26-NOV-93      Destinatario PAA |
| Firma  Francisco_Bartolucci_Johnston_____      Sexo  ___ |
| Institución o  Cámara_de_Diputados_____ |
| Dirección  _____      Región V_____ |
| Ciudad      Valparaíso_____      País  CHI |
| Derivada CBE  Fecha 29-NOV-93      Nop  _____ |
|              _____      Necesita Respuesta S |
|              _____      Nop Relacionado _____ |
| Resumen  SOLICITA ENVIAR PROYECTO LEY SUSPENDA EL DESCUENTO DEL 10% POR AD- |
|           NISTRACION QUE SE EFECTUA PENSIONADOS I.N.P., MIENTRAS SE PONE TER- |
|           MINO JUICIOS EXISTENTES ENTRE I.N.P. Y PENSIONADOS. |
+-----+-----+-----+
| Next Screen para Realizar Derivaciones Externas |
+-----+-----+-----+
Transaction_completed_--_1_records_processed.
Char Mode: Replace Page 1 Count: *0

```

ARCHIVO

Nada

Opinión a Serenise



Ant. 93/24352

CBE. 93/24352

Santiago, 09 de diciembre 1993

ARCHIVO

Señor Diputado
Don Francisco Bartolucci Johnston
Cámara de Diputados
Valparaíso


Estimado señor Diputado:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta del 26 de noviembre pasado.

Sobre el particular, informo a Ud. que su proposición está siendo estudiada y tan pronto como sea posible, se le hará saber su resultado.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial


MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

CHC/NRB/imr.

c.c.: Archivo Presidencial